



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN LITERARIA (TI)

Departamento: Inglés

Carrera: Traductorado en inglés

Trayecto o campo: Campo de la formación específica

Carga horaria: 6hs semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: Mañana

Profesora: Natalia Giollo

Año lectivo: 2019

Correlatividades: Lengua Inglesa IV, Redacción en Español, Introducción a los Estudios Literarios, Introducción a los Estudios Culturales, Panorama de la Literatura de los Pueblos de Habla Inglesa, Traducción II (*Se requiere tener el final aprobado para poder promocionar*)

1. Fundamentación

De acuerdo con el Plan de Estudios (Resolución Ministerial N° 3730/2012), la instancia curricular *Introducción a la Traducción Literaria* corresponde al Campo de formación específica, de modo que se constituye como una de las instancias en las que el alumno debe desarrollar la competencia de traducción y adquirir conocimiento teóricos y prácticos del campo profesional. Específicamente, el objetivo general de la materia es guiar al alumno en la reflexión de los problemas específicos que plantea la traducción literaria y presentar las herramientas de análisis y traducción del discurso literario, con el objetivo de fomentar el desarrollo de estrategias de traducción fundamentadas.

En vista de este objetivo general, resulta necesario que el alumno que comience a cursar la materia cuente con una formación sólida en ambas lenguas de trabajo, tanto en aspectos gramaticales como literarios. En este sentido, el Plan de Estudios establece la correlatividad con asignaturas de los distintos campos: Lengua Inglesa IV, Redacción en Español, Introducción a los Estudios Literarios, Introducción a los Estudios Culturales, y Panorama de la Literatura de los Pueblos de Habla Inglesa.

Además, dado que la materia corresponde a un campo específico de la traducción, es necesario que el alumno haya desarrollado cierto nivel de competencia traductora, con la incorporación de herramientas de traducción general. Por lo tanto, se dispone en el Plan de Estudios la correlatividad con la materia *Traducción II*.

A diferencia de las instancias curriculares de campo de formación específica que el alumno debe cursar previamente, *Introducción a la Traducción Literaria* se centra en el análisis de un tipo de texto específico: el texto literario. En consecuencia, los contenidos de la materia se articulan en torno a dos ejes: el análisis de los rasgos propios del texto literario y el desarrollo de competencias y estrategias para la resolución de los problemas específicos de este tipo de texto. Debido a que esta materia es la primera instancia en la que el alumno se enfrenta a las particularidades de la traducción literaria, será necesario incluir de forma pareja los contenidos teóricos y los contenidos prácticos. Por este motivo, la materia se aborda desde

una perspectiva teórico-práctica: la presentación a nivel teórico de las características de los textos literarios se refleja en la práctica de traducción de fragmentos de textos literarios donde se evidencien los problemas específicos de traducción que emergen a partir de los rasgos estudiados.

El objetivo general de la materia es lograr que los alumnos, a partir de la reflexión teórica y la adquisición de herramientas de lectura y traducción, puedan producir traducciones literarias adecuadas en español. Los contenidos teóricos necesarios para lograr este objetivo son variados, y también son variadas las estrategias de traducción para los problemas propios de la traducción literaria, de modo que los contenidos de la materia se organizan a partir de la cuidadosa combinación de uno y otro elemento. En este sentido, las primeras unidades tienen un importante componente teórico, mientras que las unidades finales privilegian el componente práctico. Además, dada la imposibilidad de realizar un estudio exhaustivo de todos los géneros literarios, se realiza una selección de algunos géneros para verlos en profundidad: el género policial, el género de ciencia ficción y el género narrativo combinado con soporte gráfico (novela gráfica).

En la Unidad 1, de carácter introductorio, se presentan las semejanzas y diferencias entre la traducción literaria y otros tipos de traducciones y se refuerza la capacidad de diferenciar los distintos géneros literarios. En la Unidad 2 se comienza con el análisis específico del texto literario, considerando los aspectos formales y estilísticos, el nivel extralingüístico y el marco situacional. Durante el desarrollo de estas unidades, se realizarán comparaciones de versiones publicadas y correcciones de traducciones. En la Unidad 3 se presenta la cuestión de los rasgos del estilo del autor y, a su vez, se introduce una problemática fundamental para la traducción literaria: hacía qué español se traduce y quién define las características de esa lengua. La Unidad 4 se centra en el empleo de tiempos verbales, la expresión del aspecto y la traducción de diálogos, un tema complejo tanto por la puntuación específica como por la dificultad de lograr la naturalidad de la lengua oral en la traducción del texto escrito. En la Unidad 5 se desarrolla el tema del humor y la ironía, la importancia del reconocimiento de estos rasgos en el texto original y las posibles estrategias para producir una traducción que mantenga estos rasgos. A lo largo del desarrollo de las Unidades 3, 4 y 5 se realizarán prácticas de traducción con fragmentos de textos de distintos géneros literarios. Por último, la Unidad 6 introduce cuestiones legales del quehacer del traductor literario, tales como los derechos del traductor, los derechos de autor y Proyecto de Ley de Traducción Autoral. Durante el desarrollo de la unidad, se continuará con la integración de las prácticas de traducción vistas anteriormente.

A nivel general, los contenidos teóricos y prácticos de todas las unidades se presentan desde una perspectiva que fomenta el espíritu crítico, la autonomía del alumno en la reflexión teórica y en la resolución de problemas propios del proceso de traducción literaria, la valorización de la investigación y adquisición de estrategias útiles para realizar traducciones literarias satisfactorias.

Finalmente, este espacio curricular asume la responsabilidad de continuar desarrollando la formación de la competencia traductora y la competencia profesional del alumno, invitándolo a reflexionar sobre el papel del traductor como responsable de la transmisión cultural y la distribución social del conocimiento y a participar activamente en el contexto político, social y cultura de su comunidad.

2. Objetivos generales

- Conocer las convergencias y divergencias entre la traducción literaria y otro tipo de traducciones.

- Saber identificar, caracterizar y clasificar los distintos géneros literarios.
- Analizar el texto literario desde el punto de vista del traductor.
- Desarrollar la competencia traductora en fragmentos de cuentos y novelas y la capacidad de utilizar las técnicas y estrategias de traducción y los documentos pertinentes.
- Tomar conciencia de la función social del traductor literario y desarrollar una ética y actitud profesional acorde.

3. Objetivos específicos

- Reflexionar sobre las características particulares de la traducción literaria y los puntos de contacto con otros tipos de traducciones.
- Obtener un panorama de la traducción literaria como actividad profesional.
- Proveer instrumentos de análisis del texto literario y de los géneros literarios.
- Adquirir habilidades traductorales específicas para la traducción literaria y contribuir así al desarrollo general de la competencia traductora.
- Desarrollar estrategias de resolución de los problemas de la traducción literaria: reproducción del estilo del autor, intertextualidad, referencias culturales, rasgos de humor, rasgos de ironía, diálogos.
- Reflexionar sobre el valor cultural y social de la traducción literaria y el importante papel del traductor literario como agente del campo de la cultura.
- Estimular la autonomía del alumno, su capacidad para reflexionar sobre los problemas de traducción que presentan los textos literarios y su competencia para resolverlos.

4. Contenidos mínimos

Características distintivas de la traducción literaria y puntos de contacto con otros tipos de traducciones.

Géneros literarios y tipos textuales. Rasgos del texto literario en distintos niveles: gráfico, morfosintáctico, semántico, pragmático y estilístico.

Componentes del texto en distintos niveles: lingüístico, extralingüístico, situacional.

El español “neutro” y el español “internacional”.

Fuentes documentales de uso general y particular.

El lenguaje literario y el reconocimiento del estilo del autor. El lenguaje figurado: recursos retóricos y estilísticos. Fuentes documentales general y específicas.

Tiempo y aspecto en textos narrativos y textos descriptivos.

El diálogo: recursos de puntuación. La naturalidad de la lengua oral.

Reconocimiento de rasgos humorísticos o irónicos en el texto original y las posibilidades de traducción.

Derechos y obligaciones del traductor. Derecho de autor en el ámbito nacional e internacional. Condiciones laborales del traductor literario. Contratos de traducción literaria. Las condiciones laborales del traductor literario en Argentina.

5. Contenidos de la instancia curricular

Unidad 1

Características distintivas de la traducción literaria y puntos de contacto con otros tipos de traducciones. Géneros literarios: división clásica y géneros modernos. Adaptaciones. Tipos textuales y secuencias: descriptiva, narrativa, argumentativa, explicativa, dialógica.

Práctica de traducción: Identificación de géneros. Comparación de versiones publicadas.

Unidad 2

Rasgos del texto literario en distintos niveles: gráfico, morfosintáctico, semántico, pragmático y estilístico.

Componentes del texto en distintos niveles: lingüístico, extralingüístico, situacional.

Práctica de traducción: Análisis, corrección y producción de traducciones.

Unidad 3

El lenguaje literario y el reconocimiento del estilo del autor. El lenguaje figurado: recursos retóricos y estilísticos. Fuentes documentales general y específicas. El español “neutro” y el español “internacional”.

Práctica de traducción: Traducción de fragmentos de obras del género policial. Secuencias narrativas y descriptivas. Texto: *The Read-headed League*, de A. C. Doyle.

Unidad 4

Tiempos verbales en textos narrativos y textos descriptivos. Aspecto perfectivo e imperfectivo. El diálogo: recursos de puntuación. La naturalidad de la lengua oral. Los neologismos.

Práctica de traducción: Traducción de fragmentos de obras de ciencia ficción. Secuencias narrativas, descriptivas y dialógicas. Texto: Selección de *Cloud Atlas*, de D. Mitchell.

Unidad 5

Consideraciones teóricas: el humor y la ironía y su valor pragmático. El reconocimiento de rasgos humorísticos o irónicos en el texto original y las posibilidades de traducción.

Práctica de traducción: Traducción de fragmentos de novelas gráficas con secuencias narrativas y dialógicas con rasgos de humor e ironía. Texto: Selección de *Watchmen*, de A. Moore.

Unidad 6

Derechos y obligaciones del traductor. Proyecto de Ley de Traducción Autoral. Derecho de autor en el ámbito nacional e internacional. Condiciones laborales del traductor literario. Contratos de traducción literaria.

Práctica de traducción: traducción integral al español de fragmentos extensos de cuentos, novelas y novelas gráficas (con secuencias narrativas, descriptivas, rasgos particulares - humor, ironía, estilo de autor-, diálogos).

6. Abordaje de los contenidos y actividades.

Esta instancia curricular prevé el tratamiento de puntos teóricos y prácticos, con modos de abordaje diferentes.

Los puntos teóricos de la materia se abordarán con clases expositivas por parte del docente sobre la bibliografía especializada, con una modalidad interactiva que promueva la reflexión y el debate sobre los distintos temas. Dado que se promueve la participación activa de los alumnos, se asignará material bibliográfico y temas de investigación para que expongan y debatan en clase.

Los puntos prácticos se abordarán a partir del trabajo con textos breves o fragmentos. En la etapa inicial, se realizará el análisis, la comparación de versiones y la corrección de traducciones ya dadas. Luego, se trabajará con las traducciones hechas por los alumnos de textos literarios específicos dados por el docente. Como trabajo integrador, se permitirá al alumno traducir un texto a elección, en tanto se corresponda con las características de los textos analizados durante el año.

7. Bibliografía

Unidad 1

Averbach, M. (2011). *Traducir literatura. Una escritura controlada*. Córdoba: Comunicarte.

Shklovsky, V. “El arte como artificio”. En Todorov, T. (2004). *Teoría de los formalistas rusos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Unidad 2

Abdul, M. (2012). "Translation and the characteristics of literary text". *Arab World English Journal*. Volumen 3. P. 42-49.

Agud, A. (1993). "Traducción literaria, traducción filosófica y teoría de la traducción". *Daimon, revista de filosofía*. N° 6, 11-22.

Unidad 3

Calvo, J. (2010). "Droga de un solo uso: un apunte sobre la traducción literaria". *TRANS*, n° 14.8

Gonzalo García, C. y V. García Yebra. (2005). *Manual de documentación para la traducción literaria*. Madrid: Arco Libros. (Selección)

Lefevre, A. (1994). *Translating Literature: Practice and Theory in a Comparative Literature Context*. New York: The Modern Language Association. (Selección)

Unidad 4

Marit, L. (2012). *Translating cyberpunk vocabulary in William Gibson's Neuromancer*. University of Tartu. (Cap. 2: Theoretical Background).

Parrinder, P. (2003) *Science Fiction*. New York : Routledge. (Cap 6: "Imitation and Novelty: An approach through SF language")

Wozniak, M. "Translation and translators in science-fiction novel". En: Kaindl, K. y K. Spitzl. *Transfiction. Research into the realities of translation fiction*. John Benjamins Translation Library.

Unidad 5

Kukkonen, K. *Studying Comics and Graphic Novels*. John Wiley & Sons: Sussex.

Nida, E. (1998). "Translators' creativity versus sociolinguistic constraints". En: Beylard-Ozeroff, A (ed). *Translators' Strategies and Creativity*. John Benjamins Translation Library. P. 127-137.

Song, Ho-Rim. (2010) "Text's Resistance to Being Interpreted: Unconventional Relationship between Text and Reader in *Watchmen*". En: Hellekson, K. et al, *Practicing Science Fiction*. Jefferson; McFarland & Co.

Unidad 6

Bradford, L. (2009). "The agency of the poets and the impact of their translations: *Sur, Poesía Buenos Aires*, and *Diario de Poesía* as aesthetic arenas for twentieth-century Argentine letters". En: Milton, J. (ed). *Agents of Translation*. John Benjamins Translation Library.

Ellis, S. (1998). "Decanonising the canon – the role of the translator?". En Bush, P. (ed). *Rimbaud's Raibow*. John Benjamins Translation Library. P. 63-69.

8. Bibliografía de consulta

Badenas, G. (2007). *Traducción periodística y literaria*. Argentina: Comunicarte Editorial.

Biber, D. (1989). "A typology of English texts". *Linguistics* 27. Amsterdam: Mouton de Gruyter.

Trosborg, A. (ed). (1997). *Text Typology and Translation*. John Benjamins Translation Library. (Selección)

Bal, M. (1990). *Teoría de la narrativa*. Madrid: Cátedra

Eco, H. (2008). *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. Lumen: Uruguay. (Selección)

Torre, E. (1994). *Teoría de la traducción literaria*. Madrid: Síntesis. (Selección)

Maher, B. (2011). *Recreation and Style. Translating humorous literature in Italian and English*. John Benjamins Translation Library.

9. Régimen de promoción y evaluación

La materia se dicta bajo la modalidad de **promoción sin examen final**. Los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones.

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. El examen integrador, que evalúa el logro de todos los objetivos propuestos, es escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete), pasa al sistema de promoción con examen final. Si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular pero puede recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre. La condición de alumno regular se mantiene durante dos años y el turno de marzo subsiguiente, lo que equivale a 8 turnos de examen. Durante este periodo, el alumno podrá rendir el examen final hasta 3 veces.

Alumno libre

El alumno que desee rendir la materia libre no estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones. En primera instancia, debe comunicarse con la docente a la dirección nataliagiollo@gmail.com, o comunicarse con la Jefa de Carrera.

Deberá rendir un examen final, el cual será mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral y si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente. El reglamento para el alumno libre puede consultarse en la Guía del Estudiante, disponible en el sitio de la Institución: [Guía del Estudiante 2018](#)

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Se utilizarán tres instrumentos de evaluación durante la cursada. En primer lugar, se solicitará a los alumnos que traduzcan fragmentos breves (500 palabras aproximadamente) para cada clase, de modo que se pueda trabajar en clase con la corrección y el comentario de material producido por los alumnos. Además, se solicitará a los alumnos que actúen como revisores de las versiones de los compañeros. En segundo lugar, se indicará la lectura de textos teóricos sobre problemáticas de la traducción literaria y se evaluará la participación del alumno en la discusión en clase. Por último, se tomará tres parciales individuales y domiciliarios, que llevarán nota numérica y se considerarán las instancias decisivas para la aprobación de la materia.